

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

**APRUÉBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID
N°3649-65-L122 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN
DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL Y
PERSONAL DE APOYO, QUILLECO 2022"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1796 /

QUILLECO, 20 DE OCTUBRE 2022

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal.
- d) Las Bases Administrativas, que regirán la Propuesta Pública "**SERVICIO DE PRODUCCIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL Y PERSONAL DE APOYO, QUILLECO 2022**"

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1757, de fecha 19/10/2022, solicitando licitación para la contratación Servicio de Producción "**SERVICIO DE PRODUCCIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL Y PERSONAL DE APOYO, QUILLECO 2022**"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-65-L122, a través del portal Chile Compra, la contratación Servicio de Producción "**SERVICIO DE PRODUCCIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL Y PERSONAL DE APOYO, QUILLECO 2022**"
- 2.- **APRUÉBASE** las Bases Administrativas que regirán la Propuesta Pública contratación Servicio de Producción "**SERVICIO DE PRODUCCIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL Y PERSONAL DE APOYO, QUILLECO 2022**"
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- cc Adm. Y Finanzas
 - cc. Sec. Municipal.
 - cc. Comunicaciones
 - cc. Adquisiciones
- =====